

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

DANIELA COKA AVELLÁN, gerente general de la compañía **MACOB COURIER S.A.**, ante usted comparezco y digo:

Que el 14 de mayo de 2008 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1.- El señor Mario Gino Coka Borja (C.C. 090289750-3) ha cedido cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor de la señorita Daniela Coka Avellán (C.C. 091278877-5); y,

2.- El señor Mario Gino Coka Borja ha cedido sus derechos hereditarios sobre las un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que eran de la señora Fanny Borja Buchelli, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor de la señorita Daniela Coka Avellán.

La transferencia de acciones se realizó con todos los frutos que corresponden a las mismas, inclusive con los derechos sobre la nueva emisión de acciones del aumento de capital que se realizó mediante escritura pública otorgada ante la notaria sexta del cantón Guayaquil el 30 de abril de 2008, por lo que actualmente la señorita Daniela Coka Avellán es también propietaria de las doce mil (12.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una que el señor Mario Gino Coka Borja suscribió en el aumento de capital por sus propios derechos, y de los derechos hereditarios que le correspondían al mencionado señor Coka por las tres mil (3.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de los herederos de la señora Fanny Borja Buchelli.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Daniela Coka A
DANIELA COKA AVELLÁN
EXPEDIENTE No. 74062-1996



Cedon